

 Vivienda	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	06 de Noviembre de 2024
HORA:	De 10:15 a 11:25 horas
LUGAR:	Bogotá D.C
ASISTENTES:	Mateo Felipe Apraez Portilla, grupo de evaluación de proyectos del Ministerio de Vivienda. José Daniel Hernández Mejía – Ingeniero Civil – Secretaría de Planeación de Puerto Escondido. Marco González – Secretario de Planeación y Obras Públicas – Municipio de Puerto Escondido. Gabriel Vega – Apoyo Técnico – Secretaría de Planeación de Puerto Escondido. Luz Ángela Hernández – Gestora de Proyectos – Municipio de Puerto Escondido.
INVITADOS:	N/A

ASUNTO:

Asistencia técnica para la aclaración de inquietudes y formulación de proyectos ante el MVCT; y dar respuesta a la solicitud presentada por el Municipio de Puerto escondido - Cordoba mediante radicado 2024ER0020125.

TEMAS ABORDADOS:

1. Se destacó la necesidad de resolver la problemática de agua potable en Puerto Escondido mediante una planta desalinizadora sostenible.
2. Se aclaró que no se han realizado estudios ni diseños previos, lo cual clasifica el proyecto como de preinversión.
3. Mateo explicó los documentos requeridos, como ficha MGA, carta de presentación y planos de localización y esquemáticos.
4. Se detallaron los requisitos técnicos, ambientales y financieros necesarios para avanzar en la formulación del proyecto.
5. Se otorgaron 5 días hábiles para presentar los documentos faltantes a través de un enlace compartido por el MVCT.

DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo una mesa de trabajo convocada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) para ofrecer asistencia técnica en la formulación del proyecto de implementación de una planta desalinizadora de agua en el municipio de Puerto Escondido. La reunión inició con la presentación de los asistentes, liderada por Mateo Felipe Apraez Portilla, evaluador preliminar del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico. Los participantes incluyeron representantes de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del municipio,

quienes manifestaron la necesidad urgente de soluciones a la problemática del suministro de agua potable.

2. Durante la reunión, se aclaró que el proyecto aún se encuentra en su fase inicial de formulación, sin estudios previos ni diseños financiados. Los representantes de Puerto Escondido explicaron que el objetivo es aprovechar la cercanía al mar para implementar una solución sostenible a la crisis de agua potable, que se intensifica en épocas de sequía. También se destacó la intención de integrar este proyecto al desarrollo económico del municipio, especialmente en el sector turístico. Sin embargo, se mencionaron las limitaciones financieras actuales, lo que obliga a buscar apoyo del gobierno nacional y cooperación internacional.
3. Mateo Felipe Apraez presentó el marco normativo que rige la formulación de proyectos, explicando los requerimientos establecidos en la resolución 0661 del 2019 y documentos relacionados. Enfatizó que para ingresar al mecanismo de evaluación del MVCT, es indispensable cumplir con todos los componentes: técnico, documental, financiero, ambiental, predial e institucional. Además, mencionó la importancia de elaborar documentos coherentes, como la ficha MGA y la carta de presentación, que deben reflejar la misma población objetivo, presupuesto y alternativas técnicas.
4. Otro punto central fue la necesidad de elaborar un diagnóstico detallado del sistema existente y un análisis de alternativas para justificar la viabilidad técnica y económica de la planta desalinizadora. Mateo explicó los pasos para la proyección de población beneficiaria, los estudios de diseño necesarios, y la documentación requerida, como planos de localización y permisos ambientales. También recomendó incluir certificados de funcionalidad e integralidad, además de un plan financiero detallado que refleje las fuentes de financiación proyectadas.
5. La reunión concluyó con un compromiso claro por parte del equipo técnico del municipio de Puerto Escondido: organizar la documentación requerida y comenzar con la formulación de estudios iniciales. Mateo Felipe ofreció enviar los formatos actualizados y un manual de radicación de proyectos, reiterando la importancia de presentar el proyecto lo más completo posible. Asimismo, otorgó un plazo de 5 días hábiles para subsanar observaciones y evitar que el proyecto sea devuelto por incumplimiento en la entrega de documentos.

REQUERIMIENTOS

Se identificaron 6 requerimientos distribuidos en los componentes documental, técnico y ambiental. Adicionalmente, se solicitó un análisis de alternativas técnicas justificado.

CONCLUSIONES

La reunión concluyó con el compromiso de los asistentes de organizar la documentación requerida y presentarla en un plazo de 5 días hábiles, con el fin de evitar la devolución del proyecto por parte del MVCT.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Presentar ficha MGA y carta de presentación.	Luz Ángela Hernández	13 de noviembre de 2024
2	Elaborar plano esquemático y diagnóstico técnico.	José Daniel Hernández Mejía	13 de noviembre de 2024
3	Subir documentos requeridos al enlace indicado.	Marco González	13 de noviembre de 2024

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Mateo Apraez

Fecha: 06 de Noviembre del 2024

ANEXOS

7

Asistieron

10:14 a. m. - 11:25 a. m.

Hora de inicio y finalización

1h 11m 17s

Duración de la reunión

40m 20s

Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
MP Mateo Felipe Apraez Portilla MApraez@minvivienda.gov.co	10:26 a. m.	11:25 a. m.	58m 51s	Organizador
IC Ing paula cons... (No comprobado)	10:26 a. m.	10:34 a. m.	8m 16s	Moderador
IM Ing. Jose Hernand... (No comprobado)	10:32 a. m.	11:25 a. m.	53m 15s	Moderador
PE Planeación Puerto... (No comprobado)	10:32 a. m.	11:25 a. m.	53m 13s	Moderador
LH Luz Angela Hernandez	10:33 a. m.	11:25 a. m.	52m 6s	Moderador
YA Yesid Majana Acosta	10:36 a. m.	11:25 a. m.	48m 35s	Moderador
IC Ing paula cons... (No comprobado)	11:17 a. m.	11:25 a. m.	8m 5s	Moderador